

## Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las doce (12) horas con quince (15) minutos del día treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), Estando presentes la Ingeniera Karina Esther Borges Cool, en su calidad de Auditor Especial de la Secretaria de la Contraloría, el Maestro Álvaro Abelino Canche Novelo Director de Atención Indígena y Desarrollo Social en su calidad de presidente suplente en lugar de la Licenciada Suemy Selene Kauil Nahuat Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Indígena, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Licenciada Ana Carina Hernandez Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretario Ejecutivo, el Licenciado Diego Rodolfo Polanco Samaniego Director de Administración y Planeación, la Lic. Leidy del Rosario Cahum Chan Jefa de Departamento de Educación y Lengua Indígena, la Licenciada Lorena Margeli Hernandez Dzib Auxiliar de Apoyo, la Licenciada. María Cristina Domínguez Domínguez Auxiliar Contable, el Ciudadano José Moisés Velázquez Cardeña Chofer y el Lic. Rony Rafael Sosa Panti Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos, en calidad de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (en lo subsecuente COEPCI) del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (en lo subsecuente INMAYA), con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública (en los subsecuente Lineamientos) del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

### Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden día.
4. Presentación del suplente del presidente y suplente de la secretaria Ejecutiva.
5. Presentación y Aprobación del Programa Anual del COEPCI.
6. Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI.

7. Presentación de la renuncia del Licenciado Omar Herrera Jiménez.
8. Presentación de la renuncia de la Ciudadana Alma Delia López Estrada.
9. Presentación de los Nuevos Miembros del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés del INMAYA.
10. Lectura de acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En desahogo del primer punto del orden día, la Licenciada Ana Carina Hernández Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente de las personas servidoras publicas presentes en esta segunda sesión extraordinaria, misma que se adjunta al acta como Anexo 1.

### II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En consecuencia, se continuó con el segundo punto del Orden del día, considerando que se encuentran presentes las y los integrantes del Comité, se determina que existe el quórum legal para sesionar, por lo que se declara procedente la instalación de esta sesión y los acuerdos que se tomen en ella, tendrán la validez correspondiente.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

En uso de la voz, la Licenciada Ana Carina Hernández Dzib Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su calidad de Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura del orden del día sometiéndola a votación de los presentes para su aprobación.

Derivado de lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día, dictándose el siguiente acuerdo:

- Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/01/2024: Los integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión extraordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés

del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

#### IV. PRESENTACIÓN DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

En atención al presente punto del orden del día, la Licenciada. Ana Carina Hernández Dzib, informa que con fundamento en el artículo 41 de los Lineamientos y derivado del Estado de salud de Lic. Suemy Selene Kauil Nahuat, presidenta del COEPCI, por medio de oficios número INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/0040/IX/2024 y INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/0042/IX/2024, se nombró al Mtro. Álvaro Abelino Canche Novelo como suplente de la Presidenta, para realizar las funciones en relación a dicho comité en lo que se reincorpora nuevamente a sus labores, por otra parte se nombró al Ingeniero Osvaldo Murrieta Limones como suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, dichos oficios se adjuntan al acta como Anexos 2 y Anexo 3.

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/02/2024:** Se da por presentado ante las personas servidoras públicas del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la suplencia de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva.

#### V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL COEPCI.

En uso de la voz la Lic. Ana Carina Hernández Dzib, propone ante las y los presentes, el programa anual de trabajo 2024 del COEPCI, con fundamento VIII del artículo 15 de los Lineamientos, el cual se revisó cada una de las actividades que integran dicho programa, misma que se adjunta al acta como Anexo 4.

Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos, dictándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/03/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el programa anual de trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

#### VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COEPCI.

Seguidamente con el desahogo del punto seis del orden del día, se dio lectura por parte de la Lic. Ana Carina Hernández Dzib el Calendario de las sesiones ordinarias 2024 del COEPCI; considerando la aprobación de las fechas establecidas:

Calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI INMAYA	
SESIÓN	FECHA
Primera sesión	17 de Octubre de 2024
Segunda Sesión	03 de Diciembre de 2024

Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos, dictándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/04/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de sesiones ordinarias 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

#### VII. PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO OMAR HERRERA JIMÉNEZ.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, se presenta la Renuncia del Licenciado Omar Herrera Jiménez quien dejo de laborar en el INMAYA, ante lo cual presentó su Renuncia firmada de fecha 10 de mayo del presente año en curso, misma que fue aceptada por los miembros del comité Anexo 5.

Por lo anterior, se generó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/05/2024:** Se da por presentado ante las personas servidora pública del Comité de ética y prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la renuncia del Lic. Omar Herrera Jiménez.

## VIII. PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA ALMA DELIA LÓPEZ ESTRADA.

En atención al presente punto del orden del día, la Lic. Ana Carina Hernández Dzib, informo que con fundamento en el artículo 11 de los Lineamientos se presentó la renuncia al comité de la Ciudadana Alma Delia López Estrada, ya que por sus funciones y carga laborar en el Despacho de la Dirección General, declina su participación en este Comité Anexo 6.

Por lo anterior, se generó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/06/2024:** Se da por presentado ante las personas servidora pública del Comité de ética y prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la renuncia de la C. Alma Delia López Estrada.

## IX. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INMAYA.

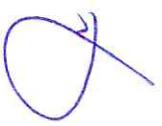
Como siguiente punto del orden del día, la Lic. Ana Carina Hernández Dzib, sometió a aprobación los nuevos miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INMAYA, con fundamento en los artículos 11 y 12 de los Lineamientos y derivado de la renuncia laboral del Licenciado Omar Herrera Jiménez y la Ciudadana Alma Delia López Estrada, conforme a la minuta de trabajo de fecha del 25 de abril de 2024 (anexo 7), en la cual se definieron los miembros de este comité, con base al orden se presentan como nuevos miembros la Licenciada Leidy del Rosario Cahum Chan en Lugar del Lic. Omar Herrera Jiménez y al C. José Moisés Velázquez Cardeña en lugar de la Ciudadana Alma Delia López Estrada (anexo 8), los cuales fueron aprobados por los miembros del comité.

Por lo anterior se generó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/07/2024:** Se da por presentado a los nuevos miembros del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

## X. LECTURA DE ACUERDOS.

A continuación se procedió a abordar el punto 10 del orden del día.- Lectura de Acuerdos la cual quedo de la siguiente manera:

- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/01/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión extraordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/02/2024:** Se da por presentado ante las personas servidora pública del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la suplencia de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva. 
- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/03/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el programa anual de trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. 
- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/04/2024:** Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de sesiones ordinarias 2024 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. 
- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/05/2024:** Se da por presentado ante las personas servidora pública del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la renuncia del Lic. Omar Herrera Jiménez. 
- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/06/2024:** Se da por presentado ante las personas servidora pública del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la renuncia de la C. Alma Delia López Estrada. 
- **Acuerdo INMAYA/2SE/COEPCI/07/2024:** Se da por presentado a los nuevos miembros del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.   
  


## XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Como último punto y habiendo agotados todos los puntos del orden del día de esta sesión se procedió a la Clausura de la sesión la cual estuvo a cargo del Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo, Siendo las trece horas con quince minutos (13:15) del día 30 de septiembre de 2024 se da por Clausurada la segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI DEL INMAYA.

Se levanta la presente Acta y firmándola al margen todos que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



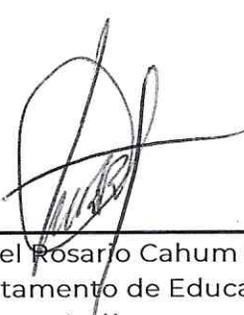
Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo  
Director de Atención Indígena y Desarrollo  
Social, en suplencia de la Lic, Suemy Kauil  
NAhuat, Presidenta del COEPCI.



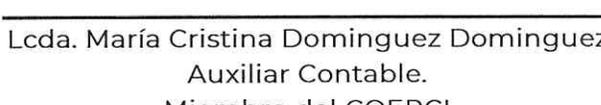
Lcdo. Diego Rodolfo Polanco Samaniego.  
Director de Administración y Planeación.  
Miembro del COEPCI



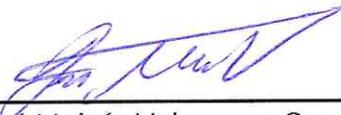
Lcda. Lorena Margeli Hernandez Dzib  
Auxiliar de Apoyo.  
Miembro del COEPCI



Lcda. Leidy del Rosario Cahum Chan.  
Jefa de Departamento de Educación y  
Lengua Indígena.  
Miembro del COEPCI



Lcda. María Cristina Dominguez Dominguez  
Auxiliar Contable.  
Miembro del COEPCI



---

C. José Moisés Velazquez Cardeña.  
Chofer  
Miembro del COEPCI.



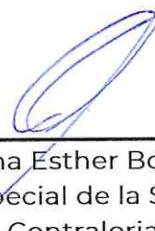
---

Lcdo. Rony Rafael Sosa Panti.  
Jefe de Departamento de la Asuntos  
Jurídicos  
Miembro del COEPCI



---

Lcda. Ana Cariña Hernandez Dzib  
Jefa de Departamento de la Unidad de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales  
Secretaria Ejecutiva del COEPCI



---

Ing. Karina Esther Borges Cool.  
Auditor Especial de la Secretaria de  
Contraloria.



# ANEXO 1

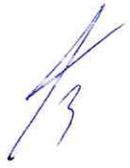
Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

Lista de Asistencia

No.	Nombre Completo	Sexo		Cargo	Correo Electrónico	Telefono	Firma
		H	M				
1	Lozano M. Hernandez		X	Auxiliar de apoyo	maestros@com.ql.com.mx	984 801 2137	
2	Maria Cristina Dominguez Dominguez		X	Auxiliar Contable	maia.inmaya.comabilidad@gmail.com	983 8355527	
3	Leidy del Rosano Cahua Chan		X	sefe de Depto	inmaya.2020@gmail.com	983 131449	
4	Karina Esther Pargos Cool		X	Auditor Especial	auditor.especial@gmail.com	983 1656313	
5	Moises Velazquez Carbajal	X		Chefe de direccion general	moisesvelazquez@gmail.com	983 1306614	
6	Diego R. Palencia S	X		Director de Admon y Planeacion	inmaya.dps2023@gmail.com	983 83 70170	
7	Alvaro Alberto Canche Nuncio	X		Director de ADPO	alvaro_canche@hotmail.com	983 8355819	
8	Rony Rafael Davila Pariz		X	sefe Departamento	ronydico14@gmail.com	984 668007	
9	Ana Carolina Hernandez		X	sefe de Depto. de lo Comunal de Transpaso	anahernandezde@q.roo.gob.mx	983 878810	
10							

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Derechos, Inciagramas y Atención Jurídica del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYAA) es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, las cuales se utilizarán para crear la lista de asistencia de la Segunda Sesión Extraordinaria del COERC.


# ANEXO 2

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAY  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**No. De Oficio: INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/0040/IX/2024**

**Asunto:** Nombramiento de Presidente  
Suplente del COEPCI.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de septiembre de 2024.

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".*

MTRO. ALVARO ABELINO CANCHE NOVELO.  
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y  
DESARROLLO SOCIAL DEL INMAYA  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y como nueva presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este instituto, nombrada en la primera sesión extraordinaria de fecha 02 de mayo del presente año en curso.

Aunado a lo anterior y derivado de mi delicado estado de salud, me permito informarle que lo nombré como Presidente suplente del COEPCI con fundamento en el artículo 41 de los lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, durante tiempo indefinido mientras me reincorporó en mis labores habituales.

Sin ningún otro particular por el momento a provecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LCDA. SUEMY SELENE KAUIL NAHUAT.  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS, ATENCIÓN  
JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INMAYA.

C.c.p.- Expediente  
SSKN/\*achd\*.

# ANEXO 3

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

**No. De Oficio: INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/0042/IX/2024**

**Asunto:** Nombramiento de la Suplente

Secretaria Ejecutivo del COEPCI.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de septiembre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ING. OSVALDO MURRIETA LIMONES  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE PROYECTOS DEL INMAYA  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y como nueva presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este instituto, nombrada en la primera sesión extraordinaria de fecha 02 de mayo del presente año en curso.

Aunado a lo anterior y derivado de mi delicado estado de salud, me permito informarle que lo nombré como Suplente Secretaria Ejecutiva del COEPCI con fundamento en el artículo 41 de los lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, durante el tiempo que no pueda asistir o convocar las sesiones Ordinarias o Extraordinarias y durante el tiempo de su incapacidad por maternidad hasta el momento que se reincorpore a sus funciones habituales, para la cuales serán enviadas copias de toda la documentación del COEPCI y se le informara con tiempo cualquier eventualidad que se presente.

Sin ningún otro particular por el momento a provecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. SUEMY SELENE KAUIL NAHUAT.  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS, ATENCIÓN  
JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INMAYA.

C.c.p.- Expediente  
SSKN/\*achd\*.

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAY  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

# ANEXO 4

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE ÉTICA PREVENCIÓN DEL  
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
DEL PUEBLO MAYA Y LAS  
COMUNIDADES DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO (INMAYA).

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Programa anual de Trabajo DEL COEPCI del INMAYA					
No	Objetivos	Actividad (es) especifica (s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Identificar posibles áreas al interior del INMAYA, en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de conducta y reglas de Integridad	Elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior del INMAYA por medio de un formulario que sean sensibles por las vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Recabar del COCODI el diagnóstico que permita dar a conocer las áreas sensibles a faltas contra el código de ética, código de conducta y reglas de integridad	08/10/2024	Diagnóstico de que se especifique las principales áreas al interior del INMAYA que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integrada y conflicto de interés. Solicitar al COCODI que invite al COEPCI, a la presentación de resultados de posibles riesgos.
2	Que todos los servidores públicos del INMAYA reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos cargos o Comisiones	La participación del todo el personal adscrito al INMAYA en el programa de capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés impartido por la SECOES, en que se establece las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética e integra la función de servidor público.	Cumplir con el 100% de asistencia en se refiere al programas de capacitación establecido por el COEPCI.	18/10/2024	Elaborar un informe del personal capacitado, una relación del personal con asistencia y no asistencia (lista de asistencia), así como la toma de fotografías y la generación de la constancia de participación en la capacitación en materia de Ética Integridad y Conflicto de Interés
3	Que Se actualice la Carta Compromiso y se firme de nueva cuenta por todo el personal de este Instituto.	Verificar, actualizar y recabar la firma de cada uno de los servidores públicos del INMAYA.	Lograr un 100% de las Cartas Compromiso.	18/11/2024	una vez que cada Unidad administrativa haya recabado el 100% de las copias de las cartas compromiso del INMAYA
4	Participar en la elaboración del Código de conducta del INMAYA, en cumplimiento del artículo 14 de los Lineamientos	Trabajar en coordinación con la unidad el órgano interno de control (o su equivalente) y los integrantes del COEPCI para la elaboración del proyecto del Código Conducta del INMAYA.	Que el código de conducta se apruebe por parte de los miembros del Comité, para su posterior aprobación por parte del Órgano de Gobierno de este Instituto	13/12/2024	Publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



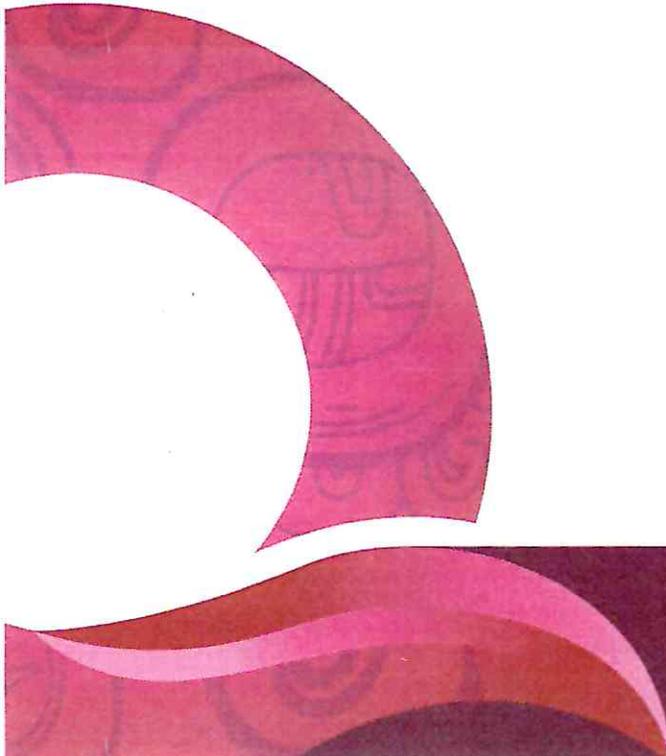
2022|2027



2022|2027

5	<p>Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta con la finalidad de que las personas servidoras publicas los apliquen en ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta.</p>	<p>Elaboración de cartel o volantes, Trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a conocer este objetivo</p>	<p>Que los servidores públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las delaciones derivadas de incumplimientos al Código de Conducta, lo anterior a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas del instituto y a través de la página Institucional.</p>	<p>12/12/2024</p>	<p>Difundir la consulta de los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta por medio de trípticos y carteles de información</p>
6	<p>Informe anual del trabajo del COEPCI</p>	<p>Elabora el Informe anual del COEPCI la cual será presentada en la primera sesión ordinaria del COCODI del INMAYA</p>	<p>Dar a conocer las actividades realizadas por el comité de Ética y Prevención del Conflictos de Interés del INMAYA</p>	<p>10/01/2025</p>	<p>El informe de trabajo de las actividades programadas del COEPCI.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2022|2027

**INMAYA**  
 INSTITUTO PARA EL  
 DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
 Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

# ANEXO 5

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

Chetumal, Quintana Roo a 10 de mayo de 2024

LIC. EDER ENRIQUE CHUC CEN  
DIRECTOR GENERAL DEL INMAYA  
P R E S E N T E

Atn.: LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO

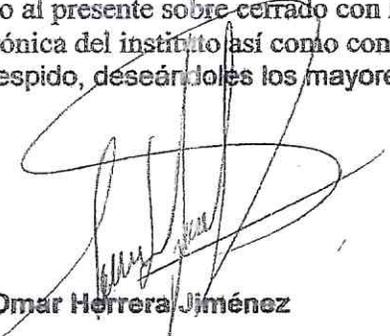
Por este medio, deseo hacer de su conocimiento mi decisión de renunciar a mi cargo como Encargado del Departamento de Difusión y Comunicación Intercultural, el cual vengo desempeñando desde 01 de mayo de 2022. Por lo que, a partir de la fecha 15 de mayo de 2024, finalizaré mi relación laboral con el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.

El motivo de mi renuncia se debe a que así conviene a mis intereses personales.

Es por ello que, a la vez, solicito la liquidación de mi contrato de trabajo, junto con las prestaciones sociales y salarios correspondientes por el periodo laborado. De la misma forma solicito se dé inicio al trámite de entrega recepción correspondiente.

Agradezco al Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. por la confianza brindada, así como por la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo, la cual me será de mucha utilidad en mi carrera profesional.

Anexo al presente sobre cerrado con los dispositivos token para acceso a la banca electrónica del instituto así como con los saldos a la fecha  
Me despido, deseándoles los mayores éxitos. Atentamente,

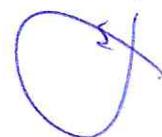
  
Lic. Omar Herrera Jiménez















# ANEXO 6

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242

**Asunto: Renuncia al COEPCI.**

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de septiembre de 2024.

“2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

LIC. SUEMY SELENE KAUIL NAHUAT  
PRESIDENTA DEL COEPCI.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta, y como miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Interés (COEPCI), le informo lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 11 de los lineamientos para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de Personas servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; derivado a mis funciones y carga laboral en el despacho de la dirección general de este Instituto, tengo a bien informarle que RENUNCIO como miembro del COEPCI.

Sin ningún otro particular por el momento a provecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ALMA DELIA LÓPEZ ESTREADA.  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INMAYA.



# ANEXO 7

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## MINUTA DE TRABAJO

### COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (COEPCI) DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO

En cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo del 05 de diciembre de 2019 y en referencia a la convocatoria de Nominación y Elección de Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (en lo sucesivo INMAYA). En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 25 del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la sala de juntas del INMAYA, ubicado en Av. Andrés Quintana Roo No. 221, con Avenida Primo de Verdad y calle Roma, Colonia Venustiano Carranza, C.P. 77012 de esta ciudad capital, por parte del INMAYA el **Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo, Director de Atención Indígena y Desarrollo Social**, así como la **Ing. Karina Esther Borges Cool, por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo**.

Con la finalidad de cumplir lo siguiente:

**OBJETO.-** Llevar a cabo la revisión y conteo de votos de la elección de los Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo; generándose en consecuencia lo siguiente:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Derivado de la revisión y conteo de votos, por parte de todo el personal del INMAYA, teniéndose como resultado de las votaciones, lo siguiente:

*[Handwritten signature]*



I. **Dos Servidores(as) públicos(as) con nivel Directivo o su equivalente:**  
**Resultando:**

No.	Nombre del Servidor (a) Nominado (o)	Área de Adscripción
1	Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego	Dirección de Administración y Planeación
2	Lic. Selene Kauil Nahuat	Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica

II. **Dos Servidores(as) públicos(as) con nivel de Jefe de Departamento:**  
**Resultando:**

No.	Nombre del Servidor (a) Nominado (o)	Área de Adscripción
1	Lic. Rony Rafael Sosa Pantí	Dirección de Derechos Indígenas y Atención Jurídica
2	Lic. Omar Herrera Jiménez	Dirección de Administración y Planeación

III. **Tres Servidores(as) públicos(as) con nivel de Personal Operativo:**  
**Resultando:**

No.	Nombre del Servidor (a) Nominado (o)	Área de Adscripción
1	Lic. Lorena Margeli Hernández Dzib.	Despacho de la Dirección General
2	Lic. María Cristina Domínguez	Dirección de Administración y Planeación
3	C. Alma Delia López Estrada.	Despacho de la Dirección General

**SEGUNDO.-** En seguimiento a lo establecido en la convocatoria, la Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, convocará a la Primera Sesión Extraordinaria, para que entre los miembros electos de manera democrática elijan a su presidente del COEPCI.



No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 15 horas con 18 minutos del 25 de abril de 2024, firmando para validar las acciones realizadas, los que en ella intervinieron.

**POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MAYAS Y  
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**MTR. ALVARO ABELINO CANCHE NOVELO.  
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y  
DESARROLLO SOCIAL**

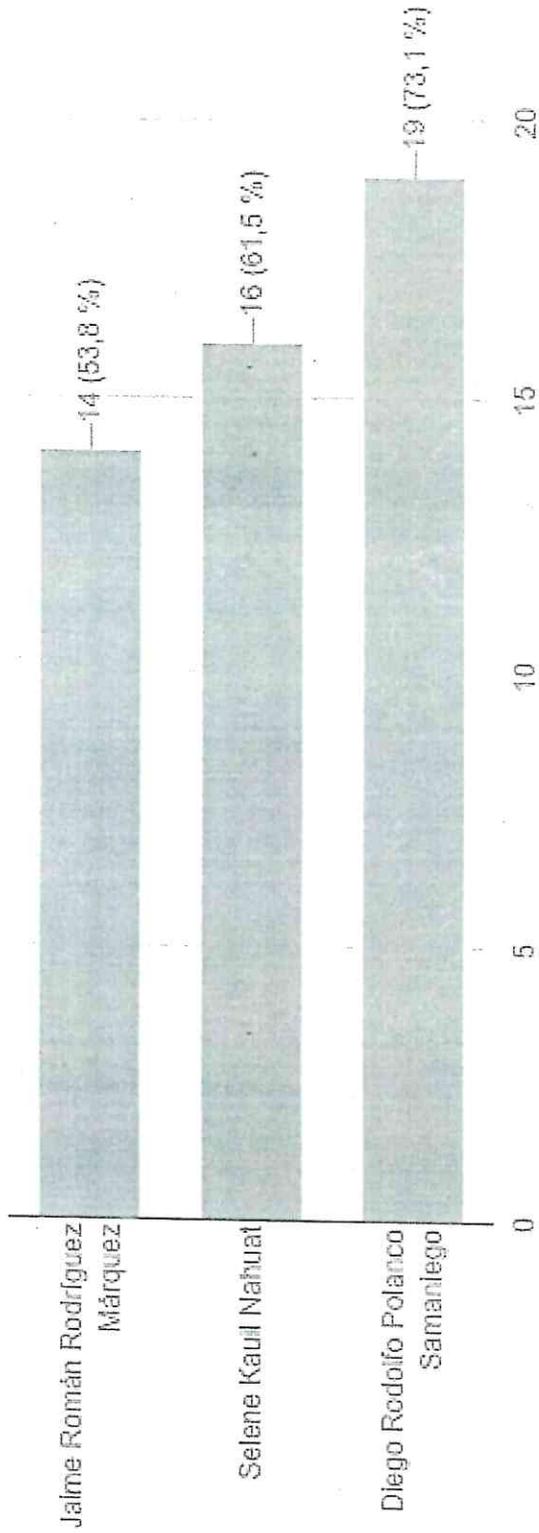
**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ING. KARINA ESTHER BORGES COOL  
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARIA  
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

Elija al Director(a) que usted nomina. Elige 2 personas.



26 respuestas



*[Handwritten signatures and marks]*

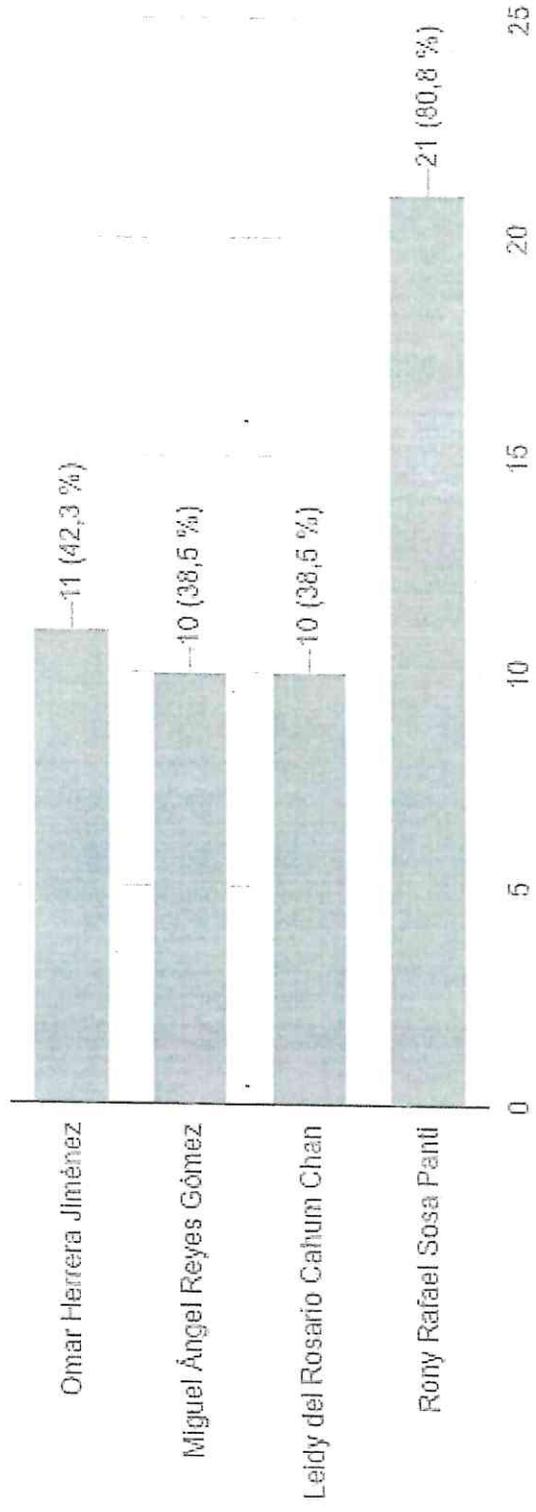
*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

Elija al Jefe(a) de Departamento que usted nomina. Elige 2 personas.

Copiar

26 respuestas



*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

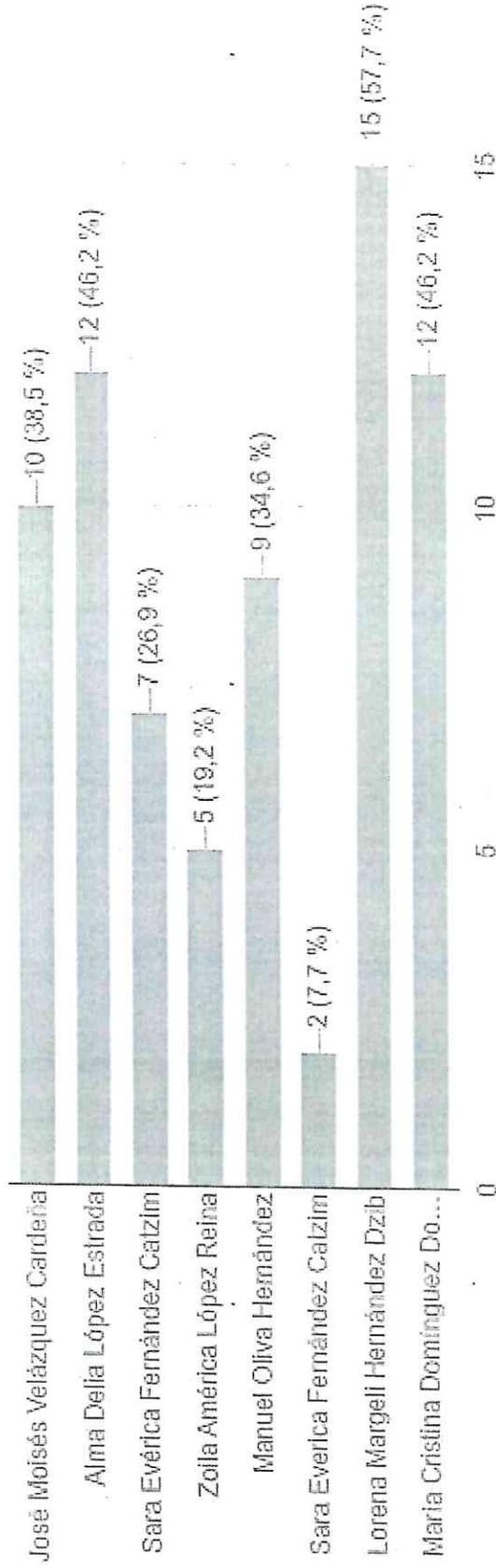
*[Handwritten signatures and marks]*

Elija a la personas de nivel Operativo que usted nomina. Elige 3 personas.



Copiar

26 respuestas



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures]*

# ANEXO 8

**No. De Oficio: INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/UT/0055/IX/2024**

**Asunto: Invitación a la Segunda Sesión  
Extraordinaria del COEPCI.**

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDA. LEYDI DEL ROSARIO CAHUM CHAN.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
Y LENGUA INDÍGENA DEL INMAYA  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta, y como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Interés (COEPCI), le informo lo siguiente:

Derivado de la primera sesión extraordinaria, en seguimiento a los trabajos de este Comité y por instrucciones del Director General de este Instituto, me permito convocarle a la Segunda Sesión Extraordinaria el día lunes 30 de septiembre a las 12:00 en la sala de junta de este instituto, de acuerdo al orden del día el cual se anexa al presente oficio.

Sin ningún otro particular por el momento a provecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. ANA CARINA HERNANDEZ DZIB.  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INMAYA.

C.c.p.- Expediente  
"achd"

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2024/09/27



Recabido

27/09/2024

Leidy Hernandez



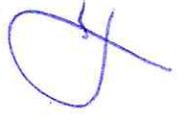
**No. De Oficio: INMAYA/DG/DDIAJUTAIPyPDP/UT/0056/IX/2024**

**Asunto: Invitación a la Segunda Sesión  
Extraordinaria del COEPCI.**

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C. JOSÉ MOISÉS VELAZQUEZ CARDEÑA  
CHOFER DEL INMAYA.  
P R E S E N T E.



Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta, y como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Interés (COEPCI), le informo lo siguiente:



Derivado de la primera sesión extraordinaria, en seguimiento a los trabajos de este Comité y por instrucciones del Director General de este Instituto, me permito convocarle a la Segunda Sesión Extraordinaria el día lunes 30 de septiembre a las 12:00 en la sala de junta de este instituto, de acuerdo al orden del día el cual se anexa al presente oficio.



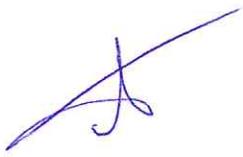
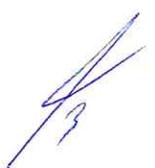
Sin ningún otro particular por el momento a provecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LCDA. ANA CARINA HERNANDEZ DZIB.  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INMAYA.

C.c.p.- Expediente  
"achd"

Recibido  

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

742212427